



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2018

LOS HOSPITALES



HM Regla y HM San Francisco son dos centros pertenecientes al Grupo HM Hospitales en la provincia de León.

HM Regla se encuentra ubicado en el centro histórico de León, a muy pocos metros de la Catedral. El Hospital dispone de 75 habitaciones, 2 quirófanos y zonas de consultas que cuentan con 25 despachos.

El Hospital HM San Francisco se encuentra ubicado en el centro de León, lo que permite su fácil acceso tanto a pie como a través de cualquier medio de transporte. El Hospital dispone de 46 habitaciones, 5 quirófanos, 2 paritorios y zonas de consultas médicas con 24 despachos.

Además, en ambos centros, la interrelación entre varios servicios y los profesionales que los integran hace posible la existencia de unidades médicas especiales que en la mayoría de los casos no se encuentran en un centro sanitario convencional. Estas unidades nacen bajo la premisa de mejorar día a día la atención que se ofrece a todos los pacientes.

Datos particulares

Localización:

Regla: Calle Cardenal Landázuri, 2, 24003 León

San Francisco: C/ Marqueses de San Isidro, 1 - 24004 León

Teléfono: 987 83 00 83 (Regla), 987 25 10 12 (San Francisco)

Fecha de adquisición: 2016-2017

Número de camas: 160 entre los dos centros de trabajo

Número de empleados en 2016/2017/2018: 263/256/251 (Cifra B)

Dirección médica: Dr. Jesús Saz Ibáñez

Servicios especializados

Alergología
Cardiología
Dermatología
Aparato Digestivo
Endocrinología
Ginecología, FIV y Reproducción Asistida
Geriatría
Hematología
Mastología y Cirugía de la Mama
Medicina Deportiva
Medicina Interna
Neumología
Oftalmología
Otorrinolaringología
Psicología Clínica y Psiquiatría
Reumatología
Traumatología y Ortopedia
Urología
Nefrología
Oncología
Podología
Medicina General y de Familia
Psiquiatría
Oncología Radioterápica
Neurología
Pediatría
Neumología



Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

Desde el año 2006 el Grupo HM Hospitales mantiene un SGA que se despliega en cada uno de sus centros alcanzando a todas sus actividades, sean sanitarias o no. El SGA está integrado con el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y el de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSL) de forma que todos ellos comparten recursos comunes como el control documental, la resolución de no conformidades o la implantación de acciones de mejora.

La planificación y control del SGA son competencia del Departamento de Medio Ambiente de HM Hospitales que, en colaboración con los responsables particulares de cada Hospital y de otras unidades centrales, supervisa el despliegue en cada uno de los centros, tanto en lo que se refiere al control operacional como a la mejora continua o el cumplimiento legislativo de cada emplazamiento.

Para conseguir la implicación en la mejora se busca la cercanía con los trabajadores y sus responsables por lo que el personal del Departamento de Medio Ambiente se desplaza de forma itinerante entre los centros y se encarga de la formación y la sensibilización de los mismos. La participación de los trabajadores es una fuerza impulsora de la mejora, y en este sentido se ha habilitado un protocolo de compromiso compartido a través del cual ellos pueden volcar sus ideas para que puedan ser estudiadas por la dirección de la empresa.

El control del funcionamiento del sistema se realiza por medio de auditorías internas anuales en cada Hospital en las que participa personal del Departamento de PRL y del de Calidad, éste último perteneciente al Área de Gestión Hospitalaria de HM Hospitales en el que también se encuentra el Departamento de Medio Ambiente.

“HM Hospitales está comprometido con el cumplimiento de los tres pilares básicos de la gestión ambiental: protección del medio ambiente, cumplimiento de requisitos legales y mejora continua”

Documentos propios del SGA

Algunos de los documentos más representativos del SGA son:

- Procedimiento de Gestión Ambiental
- Protocolo de identificación y evaluación de aspectos ambientales
- Protocolo de identificación de requisitos legales y evaluación de su cumplimiento
- Protocolo de comunicación medioambiental
- Protocolo de control y seguimiento del comportamiento ambiental
- Protocolo de control de aspectos ambientales en situación de emergencia
- Protocolo de gestión de residuos
- Protocolo de actuación ante derrames de productos químicos peligrosos
- Protocolo de recogida y destrucción de documentación
- Protocolo de control de calidad de aguas residuales...

POLÍTICA AMBIENTAL

La calidad del medio ambiente está identificada como uno de los determinantes del estado de salud de la población. Por coherencia con la actividad que desarrollamos entendemos que una institución que se dedique al cuidado y promoción de la salud no puede obviar su responsabilidad sobre los efectos negativos que genera sobre su entorno ni desaprovechar las oportunidades de mejora de su desempeño ambiental. Por esta razón, HM Hospitales dispone desde hace años de un Sistema de Gestión Ambiental que es implantado y certificado en cada uno de los centros que va incorporando a su estructura dentro de su estrategia de crecimiento y expansión.

Considerando el contexto en el que nos encontramos actualmente y la relevancia que está adquiriendo la eficiencia energética y la mitigación del cambio climático, en el año 2018 hemos decidido complementar el Sistema de Gestión Ambiental con un Sistema de Gestión Energética que pretendemos se implante paulatinamente hasta alcanzar a todos los hospitales. Ambos sistemas funcionan de forma sinérgica y se fundamentan en los principios expuestos en nuestra Política Ambiental, que ha sido revisada con esta intención.

HM Hospitales está comprometida a desarrollar sus actividades bajo el estricto cumplimiento de los requisitos que le exija la normativa asociada a sus aspectos ambientales y energéticos, y de cualquier otro requisito al que de una forma voluntaria se vincule.

HM Hospitales está comprometida a supervisar y controlar el desarrollo de sus actividades, ejercidas por sí misma o por terceros en su nombre, con la intención de articular medidas tendentes a proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación.

HM Hospitales está comprometida a observar el desarrollo de sus procesos de forma que se obtenga la información necesaria para asignar recursos y establecer objetivos de mejora de su desempeño ambiental, principalmente en lo que se refiere a la eficiencia en el consumo de agua, energía y otros recursos, la optimización de la generación de residuos y su reciclado, y la reducción de la huella de carbono.

HM Hospitales está comprometida a integrar gradualmente el medio ambiente en los procesos de diseño de obras, reformas y nuevos desarrollos de forma que se pueda mejorar el desempeño ambiental anteriormente descrito de forma preventiva.

HM Hospitales está comprometida a introducir paulatinamente requisitos ambientales en la compra de productos y servicios externos, contemplando específicamente entre ellos la eficiencia energética.

HM Hospitales está comprometida a difundir esta política ambiental entre sus trabajadores de forma que éstos puedan comprender el compromiso de la organización y colaborar en la mejora continua a través de los canales establecidos para ello. Igualmente, se compromete a impartir la formación que, fruto de la observación antes mencionada, estime necesaria

Aspectos ambientales del hospital

En HM Hospitales todos los centros de trabajo pasan por un análisis en el que se identifican sus aspectos ambientales desde una perspectiva de Análisis de Ciclo de Vida. Fruto de este análisis se discriminan:

- **Aspectos ambientales directos (D):** aquellos en los que se ejerce un control directo de gestión
- **Aspectos ambientales indirectos (I):** aquellos que son fruto de la interacción entre la organización y terceros y en los cuales sólo se puede aspirar a influir en un grado razonable.

Aspecto Ambiental	Tipo	Impacto Asociado
Consumo de agua	D	Reducción de las reservas disponibles de un recurso escaso
Consumo de energía eléctrica y calorífica	D	Disminución de las reservas de recursos no renovables Contaminación atmosférica
Consumo de otros materiales	D/I	Consumo de energía en su transporte y fabricación Disminución de las reservas de recursos no renovables o de reducida tasa de renovación
Generación de residuos	D/I	Contribución a la saturación de vertederos autorizados y depósitos de seguridad de residuos peligrosos Consumo de energía para su transporte, manipulación, tratamiento, acondicionamiento y disposición final Disminución de la calidad paisajística de las áreas de gestión Potencial contaminación de suelos y corrientes de agua
Generación de vertidos líquidos	D	Aumento de la carga contaminante de los efluentes recibidos en EDAR Consumo de energía para su tratamiento aerobio
Generación de ruido	D	Disminución de la calidad ambiental de la zona circundante Molestias a la población
Generación de emisiones atmosféricas	D/I	Reducción de la calidad del aire circundante Contribución al incremento del efecto invernadero Contribución a la formación de efectos climatológicos adversos como lluvia ácida o smog fotoquímico
Biodiversidad	I	Dificultad de asentamiento de animales y plantas propios del ecosistema circundante

Evaluación de aspectos ambientales

Los aspectos ambientales se evalúan anualmente para discriminar su significancia. Los criterios que se manejan para la evaluación son los siguientes:

Aspectos ambientales en situación de funcionamiento normal:

- Evolución de la magnitud del aspecto ambiental
- Naturaleza del aspecto ambiental
- Vulnerabilidad del nicho ambiental con el que se relaciona el aspecto
- Incidencias acumuladas a lo largo del año
- Comunicaciones externas relacionadas con el aspecto ambiental
- Opinión de los trabajadores
- Oportunidades de mejora detectadas
- Coste para la empresa

Aspectos ambientales en situación de emergencia/accidente:

La evaluación de estos aspectos se vincula a la del riesgo de que se manifieste la potencial fuente de la situación de emergencia o accidente. Los criterios que se evalúan para ello son:

- Probabilidad
- Consecuencias

¿Qué es un aspecto ambiental?

Un **aspecto ambiental** es todo aquello que se consume o se genera durante la realización de las actividades propias del hospital y que puede tener una repercusión medioambiental, como por ejemplo el agua, la energía, los residuos o los vertidos.

La identificación de los aspectos es fundamental para planificar correctamente el SGA. Los aspectos se evalúan posteriormente para discriminar aquellos sobre los que se hace preciso realizar un mayor esfuerzo en lo que a control y mejora se refiere. En la evaluación realizada en 2018 se identificaron como aspectos ambientales significativos directos en el conjunto de los dos centros:

- Consumo de energía eléctrica
- Consumo de combustibles fósiles
- Consumo de productos forestales
- Generación de residuos generales o domésticos
- Generación de residuos biosanitarios asimilables a urbanos
- Generación de residuos biosanitarios especiales
- Generación de residuos químicos y citotóxicos
- Generación de emisiones a la atmósfera: energía
- Generación de emisiones a la atmósfera: materia
- Generación de aceites vegetales usados
- Generación de RAEE's
- Generación de residuos de tóner
- Generación de residuos de aceites vegetales

Los aspectos ambientales indirectos se consideran todos como significativos, no sólo por los resultados obtenidos con el método de evaluación, sino por el enorme potencial de influencia que una institución sanitaria puede tener sobre sus usuarios, trabajadores y proveedores, que son las principales partes interesadas con las que se encuentran relacionados.

Mejora continua del comportamiento ambiental

De la Política Ambiental emanan tres líneas estratégicas en las que se enmarcan los objetivos de mejora del hospital:

- Reducción de la huella ecológica
- Mejora de la eficiencia
- Sensibilización ambiental

Los objetivos de mejora se establecen teniendo en cuenta los requisitos legales, los aspectos ambientales significativos y otros condicionantes tales como las opciones tecnológicas, la estrategia de la organización y el compromiso coste-beneficio.

Dadas las ventajas de los posibles resultados muchos de los objetivos e implantan en común en todos los hospitales aunque tan sólo se encuentren relacionados con los aspectos ambientales significativos de uno o varios de ellos.

El inicio de su desarrollo se realiza tras su aprobación en la reunión de Revisión por la Dirección que tienen lugar entre los meses de febrero y abril.

El periodo objeto de esta Declaración se enmarca dentro del Programa de Mejora 2018-2020 que se encuentra alineado con la duración del Plan Estratégico de la Organización.



Programa de mejora para el periodo abril de 2018 - abril de 2020

Objetivo nº1: Crear un manual de compra y contratación sostenible

Los criterios de compra de materiales y contratación de servicios están fuertemente asociados con el potencial impacto de los aspectos ambientales indirectos. Además la ISO14001:2015 indica que ha de hacerse un esfuerzo en este sentido, determinando los requisitos ambientales para la compra de productos y servicios. Por ese motivo se pretende abordar este requisito de una forma paulatina, comenzando por este primer objetivo de mejora.

Resultado: Se ha recopilado la bibliografía de diversos sectores de actividad, incluida una parte específicamente aplicable al sector sanitario elaborada por la UE. Hasta la finalización del programa de mejora se abordará la introducción de los criterios más factibles dentro de los procesos generales de compra realizando previamente un diagnóstico de la situación actual.

Objetivo nº2: Implantación de caja de sobreembalaje para contenedores de residuos cortopunzantes

La forma tradicional de presentar los contenedores de residuos cortopunzantes al gestor de residuos ha consistido siempre en introducirlos en contenedores de 60 litros de residuos de Clase III. Con esta práctica se está incrementando innecesariamente el consumo de contenedores de 60 litros ya que los contenedores de residuos cortopunzantes están homologados para el transporte de mercancías peligrosas. Se propone por lo tanto realizar su presentación al transporte en sobreembalajes de cartón cumpliendo con las especificaciones del ADR. Esto supondrá una disminución del consumo de contenedores de 60 litros y también del volumen de residuos plásticos que terminan en vertedero autorizado después del tratamiento de su contenido.

Resultado: El objetivo se ha conseguido. Después de la realización de los trabajos previos necesarios este nuevo sistema ha sido implantado en ambos centros de trabajo. Con los datos obtenidos hasta la fecha se estima que supondrá el ahorro de unos 156 contenedores de 60 litros de polipropileno al año, material derivado del petróleo. Se reducirá también el volumen de materiales plásticos a depositar en vertedero, una vez realizado por el gestor autorizado el tratamiento de los residuos para los que se usan estos contenedores.

Objetivo nº3: Implantar la recogida selectiva de envases

Se pretende iniciar la recogida selectiva en ambos centros de trabajo al ser actualmente una práctica inexistente. Este tipo de medidas son muy bien acogidas por el público en general y por los trabajadores en particular y resulta de ayuda para fomentar una cierta cultura de gestión ambiental en ambos hospitales.

Resultado: En HM Regla el objetivo finalmente no se ha podido poner en marcha. Después de varios intentos el Ayuntamiento no nos ha podido facilitar ningún contenedor para el reciclaje de fracción amarilla debido a las restricciones que Patrimonio impone al área en la que se ubica el hospital. En HM San Francisco en cambios sí se ha conseguido que el Ayuntamiento coloque un contenedor para envases y otro para papel y cartón. Hasta la fecha se ha implementado el sistema de recogida selectiva completando la fase 1, que incluye los servicios de lavandería, limpieza, cocina, mantenimiento y administración.

Indicadores básicos de entrada: consumo de materiales y recursos en ambos hospitales

	Consumo bruto (Cifra A)			Ratio por trabajador (Cifra R)		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Energía eléctrica (MWh)	2.043,11	1.884,73	1.972,83	7,76	7,36	7,85
Agua (m ³)	22.087,17	19.293,48	18.793,27	83,98	75,36	74,87
Calor: ACS y calefacción (MWh)	2.528,36	2.452,47	2.301,38	9,61	9,57	9,16
Papel virgen 80 grs/m ² (Tm)	N/D	N/D	4,20	N/D	N/D	0,016
Ocupación del suelo (m ²)*	10.892	10.892	10.892	41,41	42,54	43,39

No existen indicadores relacionados con el uso de energías renovables ya que no hay producción in situ de este tipo de energías.

*En el indicador de ocupación del suelo, los m² indicados son el resultado de la proyección en planta sobre la parcela del edificio del hospital.

No existen indicadores de consumo de gases medicinales ya que éste es muy residual al disponer ambos centros de compresores para generar aire respirable.



Indicadores básicos de salida: generación de residuos y emisiones en ambos hospitales

	Generación bruta (Cifra A)			Ratio por trabajador (Cifra R)		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Residuos Bio. Especiales (Tm)	10,69	10,16	9,49	0,040	0,039	0,037
Residuos de medicación (Tm)	0,13	0,16	0,20	4,94 e-4	6,25 e-4	7,96 e-4
Productos q ^o s de laborat. (Tm)	0,24	0,18	0,19	9,12 e-4	7,03 e-4	7,56 e-4
Residuos citotóxicos (Tm)	0,17	0,19	0,096	6,46 e-4	7,42 e-4	3,82 e-4
Tm eq CO ₂ vs. Electricidad*	800,89	0,00	0,00	3,04	0,00	0,00
Tm eq CO ₂ vs. gas natural**	530,95	515,01	464,87	2,01	2,01	1,85

*Desde el año 2017 ambos centros tienen contratado su abastecimiento de electricidad con una comercializadora que certifica el origen 100% renovable de la energía que suministra.

**Los factores de conversión de las emisiones de CO₂ del gas natural se han obtenido del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (<http://www.magrama.gob.es/es/>)

Indicadores

Los indicadores básicos que se presentan en esta Declaración son un reflejo aproximado del comportamiento del hospital desde el punto de vista medioambiental.

Las cifras en ocasiones no dicen nada por sí mismas si no se comparan con otras cosas. Resulta más fácil entender qué supone el funcionamiento del hospital si se tiene en cuenta que:

- Generar 1MWh de electricidad consume una media de 86,12 Kg de petróleo.
- El consumo medio de agua por habitante en España es de 52,56 m³/año.
- Producir 1 Tm de papel necesita aproximadamente 14 árboles.

Por el momento no existen indicadores sectoriales a ninguna escala y que sean universalmente reconocidos que permitan una comparación eficaz entre distintas organizaciones sanitarias.

El cuadro de mando medioambiental del hospital es mucho más extenso del que aquí se presenta y proporciona la información necesaria para la evaluación de los aspectos ambientales y para la orientación de la mejora.

Los hospitales son instituciones muy heterogéneas tanto en sus entradas como en sus salidas. A diferencia de un proceso industrial en el que se puede conocer a priori la cantidad de recursos y residuos que se van a producir, en el ámbito sanitario dos pacientes aquejados del mismo cuadro pueden suponer cantidades de recursos y residuos completamente distintas. La correlación entre actividad sanitaria y entradas y salidas existe, pero raramente es lineal lo que dificulta en muchas ocasiones la gestión.

Esta Declaración Ambiental se ha elaborado tomando como guía algunos de los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) Nº 2017/1505 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Para cualquier aclaración o ampliación de su contenido puede ponerse en contacto con nosotros a través de Jonatan León, responsable de gestión medioambiental.

- Dirección: Calle Cardenal Landázuri 2, 24003 - León
- Teléfono: 987 20 35 05
- e-mail: jleonmartinez@hmhospitales.com



Sobre Grupo HM Hospitales

HM Hospitales es un grupo de empresas de carácter privado dedicado a la creación y gestión de hospitales médico quirúrgicos. Desde su creación en 1988 por el Dr. Juan Abarca Campal ha ido incrementando su número de centros hasta ser actualmente uno de los mayores grupos sanitarios de España.

HM Hospitales es actualmente:

- HM Universitario Madrid: plaza del Conde del Valle de Suchil 16, 28015, Madrid
- HM Universitario Montepríncipe: avenida Montepríncipe 25, 28660 Boadilla del Monte (Madrid)
- HM Universitario Torreldones: avenida Castillo Olivares s/n, 28250 Torreldones (Madrid)
- HM Universitario Sanchinarro: c/Oña 10, 28050 Madrid
- HM Universitario Nuevo Belén: c/José Silva 7, 28043 Madrid
- HM Universitario Puerta del Sur: avenida de Carlos V 70, 28938 Móstoles
- HM Modelo: c/Virrey Osorio 30, 15011 A Coruña
- HM Maternidad Belén: c/Filantropía 3, 15011 A Coruña
- HM Vallés: c/Santiago 14, 28801 Alcalá de Henares
- HM Rosaleda: c/Santiago León de Caracas 1, 15701 A Coruña
- HM La Esperanza: avenida das Burgas 2, 15705 A Coruña
- HM San Francisco: c/Marqués de San Isidro 11, 24004 León
- HM Regla: c/Cardenal Landázuri 2, 24003 León
- HM Vigo: c/Manuel Olivie 11, 36203 Vigo
- HM Delfos: avenida de Vallcarca, 151, 08023 Barcelona
- HM Sant Jordi: plaza de la Estación 12, 08030 Barcelona

Puede encontrarse más información en:

<http://www.hmhospitales.com>

